

EL REGIONAL DE CASTELLÓN

DIARIO DE LA NOCHE

Ultimas noticias y telegramas de la madrugada y de la tarde

Año X

Castellón.—Sábado 25 de Octubre de 1902

Núm. 1.913

OTUMBA

Las maniobras de la tercera región

Ya han terminado no cuenta el Gobierno con grandes elementos para dar a esta enseñanza toda la amplitud que los regimientos exigen y barto ha en nuestros generales jefes y oficiales, con sacar de exiguas ayudas, una utilidad práctica admirable.

En los presupuestos de Guerra debiera consignarse una cantidad anual para maniobras, tomando de otra parte del mismo algo que es menos preciso. La base de las operaciones de las tropas que se han movido en Sevilla, Cartagena, Valencia y Alicante, han tenido por supuesto un desembarco en el campo de la costa; asunto de importancia para el estudio, pues para Península sin de ensa de guerra, y accesible para la discusión por innumerables puntos que está amenazada constantemente y más hoy que se atropala los tratados internacionales. El supuesto, pues iniciado en esta región, es de actualidad y a formar la contingencia a todo punto ocupando puntos estratégicos, se ha cenido el desenvolvimiento de las marchas.

Los generales Loño Gasó Goz, Kuerbé, Pon de Doña y Marqués de Lara, diestros en el manejo de las unidades que han dirigido y practicado por la enseñanza de las guerras pasadas y evidenciado en sus disposiciones extensos conocimientos para cubrir con maestría el ser de campaña.

Pero como el desembarco no ha sido verificado, como el supuesto que quedó en esbozo nada más, no pudo haber choques y la consecuencia las disposiciones en el momento del fuego, los avances, las retiradas prudentes, detalles en donde puede apreciarse las dotes de mando y el talento estratégico del jefe y se pudieron poner de relieve.

Que nuestros oficiales como buenos hubieran cumplido. Es indiscutible, pero es lastima que esas prácticas de a guerra no tengan mas que la iniciativa, la falta de recursos, sin permitir el desarrollo del movimiento y después formar un verdadero juicio crítico.

En las marchas del Regimiento de Otumba, que es al que he seguido de cerca se han practicado con matematica exactitud los servicios, simultaneos o las precauciones de la extrema van guardia, flaqueos y retaguardia, como si realmente se temiera la presencia del invasor a todas horas en los campamentos el ser de noche los puntos avanzados y la vigilancia, se han exigido, debiendo consignar que habiendo sido tales las precauciones que la sorpresa del enemigo resultó un fracaso de efectuarse.

Como ensayo de movilización, por lo que atañe al regimiento de Otumba ha resultado maravilloso: la concentración de fuerzas se efectuó rapidísimamente, los recién incorporados en un abrir y cerrar de ojos, entraron en el cuartel y salieron de operaciones con el Maús-r colgado al brazo demostrando ser soldados veteranos.

La mala interpretación que a las órdenes circuladas dieron algunos alcaldes de esta provincia ha hecho que individuos a quienes no correspondió moverse de su residencia habitual lo efectuasen, causando con esto algunos pequeños perjuicios a los interesados pero en medio de estas deficiencias fáciles de corregir en lo sucesivo, hay una nota simpática y es que no se ha perdido en España el verdadero espíritu militar... ¡Aún hay patria!

Nuestra enhorabuena más sincera al digno general Sr. Manrique de Lara, al entendido coronel Sr. Layne y jefes y oficiales que tan acertadamente han secundado sus disposiciones y nuestro cariñoso saludo de bienvenida al regimiento de Otumba que ha llegado esta tarde a Castellón de regreso de las maniobras o mejor dicho de sus paseos militares.

Ley de difamación

El proyecto de ley sobre difamación define la calumnia diciendo que es la falsa imputación de un hecho determinado, que de ser cierto daría lugar a procedimientos de oficio judiciales, disciplinarios o gubernativos para castigar o corregir a su autor.

Es injuria toda expresión proferida o acción ejecutada con animo de ofender el honor o menoscabar la reputación y fama de otra persona, o exponerla al odio o al desprecio público.

Es insulto toda expresión proferida o acción ejecutada con intento de producir o esta o mortificación o que revele menosprecio a otra persona.

El delito de calumnia se divide, según el proyecto de ley, en grave y menos grave, incluyendo en aquél que se propaga por escrito o por cualquier de los medios de publicidad.

La sentencia en que se declare la calumnia se publicará en los periódicos oficiales, si el calumniado lo pidiera, y, además, en igual caso, en tres no oficiales que designe entre los que se publican en la localidad y en tres ediciones que seña de periódico o periódicos que la hubieren propagado, con derecho a elegir en ellos el sitio de la publicación.

Las injurias se dividen en graves, menos graves y leves.

Los insultos se castigarán, según la gravedad, con multa de 125 a 1.250 pesetas, o como falta con la de 5 a 25 pesetas.

Al acusado de injuria o insulto no se admira prueba sobre la verdad de las imputaciones, sino cuando vayan contra funciones públicas sobre he-

chos concernientes al ejercicio de un cargo o cuando versaren sobre asuntos graves de interés público.

Cuando la injuria o calumnia fueran encubiertas o equívocas, podrá exigirse explicación satisfactoria.

Las sentencias condenatorias no se llevarán a ejecución en cuanto a las penas principales si no se solicitare o acordare así a instancia del denunciante ó de su derecho habiente durante el tiempo de seis meses.

Se castiga al que amenaza a otro con causarle ó a su familia en sus personas, honra ó propiedad un mal que constituya delito ó le comine con ejecutar acciones judiciales, con publicar escritos y estampas difamatorias, con revelar secretos ó ejecutar actos que puedan producir deshonor ó afectar a su honra.

Incurren en pena el director de un periódico en el cual se hubieren anunciado hechos falsos, al negarse a insertar gratis dentro del término de tres días la contestación que le dirija el ofendido.

La ley consta de 26 artículos y por ella quedan derogados los artículos de 467 a 503 y los 379, 534 y 164, todos del Código penal.

Los sucesos de Onda

Sagasta, Moret y el toro alquitranado.—Un diputado torero de alquitran.—Alcalde en las astas del toro.—La guardia civil.—Conducción de toros.—Tranquilidad.—Comentarios.

Hace algún tiempo, se gestió cerca del gobernador civil de la provincia, el que tolerara en el pueblo de Onda durante estas fiestas, el que se corriera el acostumbrado toro alquitranado. Negóse en absoluto el gobernador, y el alcalde de Onda ante las terminantes órdenes del jefe fue a su pueblo y pudo convenir a las gentes de la imposibilidad que había de que se corriera el toro.

Así las cosas llegó hace pocos días a Onda el diputado a Cortes por el distrito Sr. Muñoz Ontivia, y desde el momento de la casa capitular, dirigió al pueblo una arenga en la que le incitó a correr el toro alquitranado, afirmando que él había hablado con los Sres. Sagasta y Moret y que éstos le habían ofrecido ordenar al gobernador que consintiese aquel espectáculo.

Ante las manifestaciones del diputado, el pueblo se amotinó contra el alcalde y éste, volvió a Castellón, a reclamar de nuevo al gobernador la autorización para correr el toro a lo que se negó en absoluto el Sr. Sánchez Lozano.

Así las cosas, anoche, un grupo de unos 700 hombres, en actitud poco pacífica, trató de romper las calles, pero pronto pudieron convencerse ante la presencia de la guardia civil de que el gobernador de la provincia, estaba dispuesto a impedir por encima de todo que el orden público se alterara, y tomaron el sano acuerdo de retirarse.

Esta madrugada han sido secados

de Onda y conducidos a Nules, los toros que había dispuestos para ser corridos.

Ha protegido esa especial apartado la benevolencia.

Cuando escribimos estas líneas, en la tranquilidad en Onda.

Se han concentrado algunos puestos de la guardia civil.

Esta noche era la indicada para correr el toro alquitranado.

La guardia civil ha recibido órdenes terminantes y en analogía con los prestigios de ese cuerpo.

En Onda, al comentar lo sucedido, se culpa de todo a la insensatez ó mala influencia del diputado a Cortes Sr. Muñoz. Si este señor no tenta la firme convicción de que los Sres. Sagasta y Moret ordenarían al gobernador tolerancia de la corrida alquitranada no debió mentar nada ni alentar deseos que han traído como consecuencia el estado de alarma de aquel pacífico vecindario.

Pudieron los Sres. Sagasta y Moret decir al Sr. Muñoz que daban esas órdenes? Orectos que nó; es más o afirmamos, pues ni el Presidente del Consejo de Ministros, ni el Ministro de Gobernación, pueden bajo ningún concepto poner a los pies del capricho de cualquier diputado los prestigios del Gobernador de una provincia.

El Sr. Muñoz ha engañado a los de Onda ó a él lo han engañado los señores Sagasta y Moret, que para el caso viene a ser lo mismo.

Excusamos decir que el Sr. Muñoz Ontivia no se adelantó a Onda dejando el mochuelo al alcalde al que sin duda deseaba que lo arrastraran las mesas ya que éstas fueron previamente advertidas por boca del diputado de que si no se corría el toro sería porque el alcalde no quería.

HOMENAJE A CANOVAS

Una estatua en Málaga

El Ayuntamiento de Málaga, adoptó un acuerdo que honra a aquella ciudad y a sus representantes municipales.

Málaga, que cuenta buen número de monumentos levantados en honor de marisqueros ilustres, no tenía una estatua que perpetuase la memoria del hijo de aquella tierra que acertó a ser el postico mas grande de su siglo.

Este extraño olvido lo ha reparado ayer el Ayuntamiento, acordando levantar un monumento a D. Antonio Cánovas del Castillo en el centro del hermoso paseo del Parque, uno de los mas bellos de España.

Vincos muy estrechos de constante comunicación y afecto con el iniciador de este pensamiento, ponen a nuestra pluma un freno en el elogio, pero no debe quedar desapercibido, el hecho de que un Ayuntamiento liberal, en plena situación liberal, en plena situación liberal, sea el que únicamente rinda culto a Cánovas, procurando que el homenaje sea digno de aquél genio.

La sesión se celebró el miércoles, siendo así que generalmente no celebra el Ayuntamiento sesión en primera sesión. Así fué un esbildo ex-

traordinario, dedicado por entero a Cánovas.

Asistieron a él todos los concejales, tanto liberales como conservadores que se hallan en Málaga bajo la presidencia de D. Eduardo R. España, adoptando por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Levantar una estatua en Málaga a D. Antonio Cánovas del Castillo.

2.º Que el monumento lo ejecute el ilustre Merlano Benlliure.

3.º Que sea empezado en el centro del paseo del Parque, frente al mar.

4.º Contribuir el Ayuntamiento con la cantidad de 25 000 pesetas para los gastos del monumento. A esta cantidad se añadirán los donativos de particulares, que serán algunos de ellos de gran entidad, y las cantidades por que se suscriban las diversas Corporaciones oficiales y todos los Ayuntamientos de la provincia.

5.º Nombrar una comisión ejecutiva encargada de dar forma a proyecto con la mayor celeridad. Esta comisión la componen los Sres. D. Salvador Soler, alcalde que fué de Málaga, D. José Jiménez Ortega, D. José Padua, presidente de la Diputación provincial y D. Leopoldo Larios.

Todos estos acuerdos han sido recibidos con aplauso general en Málaga, y lo serán seguramente en toda España pues no otra cosa merece esta prueba de cultura y de amor a nuestros grandes hombres.

Potencias marítimas

Véase como están preparadas las naciones para un probable caso de conflagración y de lucha naval.

Inglaterra cuenta con 57 acorazados y 70 cruceros.

Francia 32 idem, 28 idem.
Rusia, 25 idem, 18 idem.
Estados Unidos, 20 idem, 15 idem.
Alemania, 19 idem, 14 idem.
Italia, 15 idem, 6 idem.
Japón, 7 idem, 6 idem.

De estos datos se desprende, que si se reunieran Francia, Italia y Rusia para contrarrestar la preponderancia británica en el Mediterráneo, aun cuando la Gran Bretaña contase con el apoyo del Japón, podrían presentar a aquellas naciones 72 grandes acorazados contra 64.

España no ha sido incluida en el trabajo estadístico anterior, por no haber ultimado todavía el duque de Vergara la lista de cañoneros, aviso, faúas, botes y boyas con que cuenta el almirante honorario para un momento solemne.

No es tarea tan fácil hacer esa lista.

Para los olivicultores

y almazareros

En España, el primer país oliverero del mundo, pero el que vende el aceite a más bajo precio, a causa de su defectuosa elaboración. Producimos casi triple cantidad que Italia, y, sin embargo, su valor no llega al doble de éste.

Si nuestros aceites se vendieran al precio medio a que se cotizan los franceses, nuestra cosecha valdría 158 mil

ÚNICA SUCURSAL EN CASTELLON 33. ENMEDIO, 33

Máquinas SINGER Para coser

ÚNICA SUCURSAL EN CASTELLON 33. ENMEDIO, 33

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis Recomendamos la máquina HORN... para trabajos artísticos y uso doméstico

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA Y DE LA TARDE

SERVICIO DE LA MAÑANA Dificultades

El señor Rodríguez para elegir en las secciones del Congreso la comisión que ha de dictaminar el proyecto de ley de dictamen el «afidavit»...

Sociedad Telegrama de Lisboa que la policía ha descubierto una sociedad de detectives que funcionaba en dicha capital portuguesa.

Fracaso El teatro de Apolo se es trenó con la zarzuela titulada «La el Justo», letra de D. Miguel...

Ciclón Vilaga.—A las seis de la tarde se desencadenó un terrible ciclón...

Reclamación Barcelona.—El consulado de Francia pide una información para aclarar los fundamentos de una declaración...

Fin de una huelga París.—Acaban de recibirse despatches de Danckerque dando cuenta del resultado de una votación...

Consejo El próximo lunes es el día señalado por los ministros para celebrar consejo en la Presidencia según ha...

Motín Telegrama de Huelva que en Las Palmas se suscitó hoy un motín por pretender parte del vecindario libertar a un preso que iba custodiado por la guardia civil.

Buena intención Asegúrase que en el caso de que el señor Rodríguez saliera derrotado en las secciones, el Sr. Sagasta aprovecharía esta coyuntura para modificar el gabinete.

Montilla El Sr. Montilla ha dicho que si no le interpelan en las Cámaras sobre su proyecto reformando el Tribunal de lo Contencioso, no dará explicación alguna sobre este asunto.

Conferencia telefónica DESDE MADRID Madrid 25, 17'10. El Imparcial

El Liberal Habla igual que su colega «El Imparcial» de la ley de Defraudación. Dice que nadie se ha atrevido a reformar el Código Penal desde hace muchos años...

El País Comenta el proyecto del señor Montilla reformando el Código penal. Hace sus deducciones calificando dicha ley de ridiculez.

El Globo Concede alguna importancia a la unión entre catalenistas y unionistas—dice—que merece el nuevo partido toda clase de respetos...

Senadores vitalicios El presidente del consejo ha manifestado hoy que no piensa en el nombramiento de senadores vitalicios y por lo tanto no ha puesto a la firma del Monarca decreto alguno que con este se relacione.

Choque Las Palmas.—Telegramas recibidos de este puerto comunican que un vapor alemán ha chocado con otro español, causándose ambos varios desperfectos de poca consideración...

El Duque de Tetuán y las reformas de Moret El Sr. duque de Tetuán interrogado por varios políticos sobre la opinión que le merecían las reformas sobre la ley Municipal del señor Moret...

Secciones El lunes próximo se reunirá el Congreso en secciones para designar las comisiones que han de dictaminar sobre la supresión del «afidavit», proyecto del Sr. Rodríguez.

Monopolio Los sindicatos azucareros piensan constituir una sociedad monopolizadora del azúcar. Esta noticia se ha confirmado; dicha sociedad pagará a nuestra Hacienda 25 millones de pesetas.

Conflicto obrero Jerez.—Los representantes de las sociedades de obreros agrícolas, y los de los propietarios han celebrado una larga conferencia en la que se han planteado varias fórmulas encaminadas a solucionar el conflicto pendiente...

Conflicto en puerta Coruña.—La cuestión de las barcas francesas que pescan con redes prohibidas por el gobierno español sigue en igual estado. Por órdenes superiores se ha concentrado en Vigo la benemérita.

Triste incidente Málaga.—Los dependientes del comercio de D. Pedro Escolano han echado en el excusado una regular cantidad de carbón; poco después una de las criadas de la casa echó en el mismo sitio ceniza que todavía contenía algún fuego...

DESDE BARCELONA Barcelona 25, 18'15 Temporal Reina en el mar un grandioso temporal, los barcos han tenido que redoblar sus amarras. Barcos que no llegan Sin duda a causa del temporal no han llegado los barcos correos de Palma y los buques franceses que hacen la travesía entre Barcelona y Marsella.

Veragua da explicaciones a Lombardero de lo ocurrido con los pescadores franceses en las playas del Cantábrico. Dice que como se instruye expediente debe guardarse secreto hasta que se depuren los hechos.

Rectifica Lombardero. Díaz Moreu hace varias preguntas sobre asuntos de marina. Veragua lee el proyecto fijando las fuerzas navales para el año de 1903. Se procede a la elección del tercer vice-presidente resultando elegido el Sr. De Federico.

Jura el cargo de diputado D. Julián Suárez Inclán. Se reanuda el debate sobre la cuestión del Pimentón, haciendo uso de la palabra el Sr. Cañada. Continúa la sesión.

Comentarios En el salón de conferencias del Congreso había esta tarde bastante animación y se hablaba del resultado del debate político que iniciarán el próximo lunes en el Senado el general López Dóminguez y en el Congreso el Sr. Nocedal.

Las oposiciones empujarán de firme y hablarán los jefes de los distintos grupos que hay en ambas cámaras. Ocaña.

DESDE VALENCIA Regreso de las maniobras A las tres de la tarde han comenzado a entrar en la población las fuerzas que salieron a las maniobras.

El desfile lo ha presenciado un gentío inmenso. El capitán general, los generales con mando en esta plaza, Estado Mayor, gran número de jefes y oficiales han presenciado desde Capitanía general el desfile de esas fuerzas.

La caballería desfiló al trote, la infantería batiendo marcha y con bandera desplegada y la artillería al paso. Forman el cuerpo de Ejército 8'000 hombres de todas las armas y han tardado en desfilarse muy cerca de dos horas.

El capitán general está satisfechísimo del resultado de las maniobras y del espíritu de las fuerzas que en ellas han tomado parte. Al público ha gustado mucho el desfile de las fuerzas. Los soldados venían blancos por el polvo de la carretera.

El coronel Sr. Llovell. A la entrada de la población esperaban a los expedicionarios el gobernador militar Sr. Duque de Gaeta y el coronel del regimiento señor Layne. La oficialidad y los soldados regresan muy satisfechos de esta excursión.

El teniente Sr. Moreno continúa muy mejorado de la lesión que ayer se produjo. Probablemente mañana regresará de Valencia el general gobernador militar de esta plaza Sr. Manrique de Lara.

El coronel Sr. Llovell. A la entrada de la población esperaban a los expedicionarios el gobernador militar Sr. Duque de Gaeta y el coronel del regimiento señor Layne. La oficialidad y los soldados regresan muy satisfechos de esta excursión.

El teniente Sr. Moreno continúa muy mejorado de la lesión que ayer se produjo. Probablemente mañana regresará de Valencia el general gobernador militar de esta plaza Sr. Manrique de Lara.

El coronel Sr. Llovell. A la entrada de la población esperaban a los expedicionarios el gobernador militar Sr. Duque de Gaeta y el coronel del regimiento señor Layne. La oficialidad y los soldados regresan muy satisfechos de esta excursión.

El teniente Sr. Moreno continúa muy mejorado de la lesión que ayer se produjo. Probablemente mañana regresará de Valencia el general gobernador militar de esta plaza Sr. Manrique de Lara.

El coronel Sr. Llovell. A la entrada de la población esperaban a los expedicionarios el gobernador militar Sr. Duque de Gaeta y el coronel del regimiento señor Layne. La oficialidad y los soldados regresan muy satisfechos de esta excursión.

El teniente Sr. Moreno continúa muy mejorado de la lesión que ayer se produjo. Probablemente mañana regresará de Valencia el general gobernador militar de esta plaza Sr. Manrique de Lara.

El coronel Sr. Llovell. A la entrada de la población esperaban a los expedicionarios el gobernador militar Sr. Duque de Gaeta y el coronel del regimiento señor Layne. La oficialidad y los soldados regresan muy satisfechos de esta excursión.

EL REGIONAL

DE CASTELLON

ULTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Anuncios á precios convencionales

PAGO ADELANTADO

DIRECTOR

ADMINISTRADOR

D. Enrique Ferrando Mas

D. Miguel Armengot Rubio

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Castellón, UNA peseta al mes. Fuera, TRES id. trimestre.

OFICINAS: ALLOZA, 38

UNICO ESTABLECIMIENTO
EN CASTELLON
46, Enmedio, 46
Frente á la iglesia de San Miguel

BAZAR DE CALZADO DE FREDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases y precios.
ELEGANCIA, COMODIDAD Y ECONOMIA.
HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

UNICO ESTABLECIMIENTO
EN CASTELLON
46, Enmedio, 46
Frente á la iglesia de San Miguel

ALMACEN

Maderas y Serrería Mecánica

MIGUEL SERRANO

PASEO DE RIBALTA - CASTELLON
Grandes existencias de madera de Roble, pino blanco y rojo de
RUSIA, CANADA, SUECIA Y NORUEGA.
Cedro fino de AMERICA
Haya de AUSTRIA
Maderas aserradas para cajas de naranja, cebolla, etc. etc.
Completo surtido para construcciones, artes e industrias.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

EL DÍA

Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL 10.000.000 PTAS.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS MARITIMOS
SEGUROS DE VALORES BANCA
Representante Provincial en el Ramo de Incendios Representante Provincial en el Ramo de Marítimos
D. EMILIO M. SORIANO D. JUAN BAÑON
G. OBERMA 82 MAYOR, 5

SOCIETE SAIN GOBAIN

CHAUNI ET CIREY

FUNDADA EN 1865

ABONOS QUIMICOS DE SAIN GOBAIN

GUANO SAIN GOBAIN

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoníaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoníaco, equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 22 á 27 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Montfort. Fábrica, plaza de Clavé, núm. 41; D. Pascual Serrano, Vall de Uxo, San Cristóbal (Fernand).—Director general en España: D. César Santomé, Catedrático de Química. El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, corre sus riesgos, noventa y nueve veces.

GUANO VALENCIANO

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoníaco, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

ABONO VITICOLA

INTENSIVO

Abono completo.

COMPOSICION

Amoníaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 13 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 10 por 100.

EL REGIONAL

Ultimo

Año X

DIFAMACION Y DUELO

Por si no fuera suficiente el proyecto de Ley de Difamación del Tribunal Supremo publicado en la «Gaceta», una circular que consigna la necesidad de acabar con la complacencia en los llamados lances honor por considerarlos un prójimo de ignominia en los actuales tiempos.
Ordena á los fiscales de Audiencias que requieran á los jueces de Instrucción para que procesen á los provocadores de duelos y á quienes los admiten.
Si en caso de duelo se ocasionase lesiones gravísimas serían por igual responsables padrinos y apadrinados.
Dice que la enérgica circular del fiscal del Supremo la han mandado dos lances llevados á cabo en Madrid y Zaragoza entre oficiales de aquellas guarniciones.
Sea lo que quiera, es indudable que si el proyecto de la Ley de Difamación es malo, la circular del Supremo viene á surtir los efectos que los clientes tojan vez que terminan hasta con las satisfacciones muchas que pudieran mediar entre los ofendidos por conducto de sus representantes, ya que con el complemento á todo, establece que sean perseguidos los defensores, los que suscriben actas y los periódicos que las publican.
Nadie más perjudicado por el proyecto y la circular que la gente de puma y la gente de espada: estos porque su carrera obliga, además que su valor, ventilar en ese terreno toda cuestión que puedan tener y no otros que a fuerza de meter mano todo para satisfacer la curiosidad o defender intereses públicos, nos vemos obligados en muchas ocasiones á estampar conceptos de los que en uso de persona isimo derecho se puede pedir satisfacción.
Será la ley igual para todos. Creemos que no. Antes de la circular del Supremo el Código Penal castiga el duelo y esto si embargo hace pocos dias se celebró en Madrid el capitán general de Cataluña y el director del «Imparcial», y más tarde el Gobernador civil de Valencia daba á un duelo al director del «El Pueblo».
Habrá franquecia á no dudarlo para los personajes de la mar y de la política y la prensa; pero la Ley será inexorable para los que vivimos en el último peldaño de esa escalera de la vida civil.
Nada para nosotros menester oportuno que la circular del Supremo: ayer dimos el encargo á dos amigos nuestros para que averiguaran, no de su autor que nos inspira lástima, sino del que nos inspirara su publicación, del «Imparcial» y «significado» de una franquecia muy propia para estos y que